

En ese punto debió Apodaca empezar a sospechar ¿Cómo y porqué pudo el Obispo de Guadalajara Ruiz de Cabañas prestar a Iturbide tan generosa y desinteresada ayuda de 25,000 pesos? ¿Lo hizo sólo por amor a su persona o por algún interés oculto? La iglesia no acostumbraba ayudar al ejército virreinal para sus gastos de guerra.

No obstante las promesas de Iturbide de pacificar el Sur para mediados de febrero, ya a principios de enero de 1821, después de varias derrotas consecutivas que sufrieron sus tropas a manos de Guerrero y Pedro Ascencio, se dio cuenta que la lucha iba a prolongarse por mucho tiempo, por lo que modificó sus planes originales y buscó negociar con Guerrero enviándole la primera carta el 10 de enero de ese mismo año. Como el guerrillero insurgente no aceptó sus propuestas, con fecha 4 de febrero le envió otra carta por conducto de don Antonio Mier y Villagómez quien personalmente se la entregó y logró concertar una conferencia entre ambos caudillos para el día 15 de febrero. Ya para entonces Iturbide había enviado con fecha 25 de enero un proyecto de su Plan de Iguala para que lo revisara su amigo el licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, residente en la Capital, pidiéndole lo corrigiera conforme a sus conocimientos en la materia. Pues bien, no obstante que Iturbide ya tenía elaborado dicho proyecto, y que ya se había llevado a efecto la alianza con Guerrero en Acatémpam, Iturbide seguía engañando al virrey, pues con fecha 18 de febrero le envió un oficio que decía: "Tengo la satisfacción de decir a vuestra excelencia que don Vicente Guerrero se ha puesto a mis órdenes, y por consiguiente a las de vos, con 1200 hombres armados, en los que se incluyen las partidas de don Juan Alvarez. La condición que pusieron fue que no se les tuviera por indultados. Creo que en unos días más se presentarán en iguales términos las partidas de Ascencio, Montes de Oca y Guzmán que consideran como superior a Guerrero".

Fácil es comprender la satisfacción de Apodaca al recibir tan anhelada noticia de la pacificación del Sur, y de inmediato le contestó a Iturbide con intenso regocijo, pues nada había deseado tanto como el restablecimiento de la paz general en el vasto reino que estaba encargado de gobernar; en la contestación hacía diversas prevenciones respecto de los insurgentes que acababan de deponer las armas, aceptando que no se les tuviese por indultados. Inocentemente el virrey le recomendaba a Iturbide que una vez que hubieran verificado el juramento solemne a la constitución española podrían restituirse a sus casas entregando sus armas, las que se les comprarían según el estado en que se hallaren, debiendo proporcionarles todos los auxilios que estuvieren a su alcance, principalmente a los que fueran pobres y tuvieran familia.

Mientras el virrey, lejos de sospechar el terrible golpe que se iba a descargar contra la dominación española y contra su propia autoridad, se entregaba a diversas manifestaciones de júbilo, Iturbide trabajaba con incansable actividad en la preparación de su grandioso proyecto, y no fue sino hasta el 24 de febrero cuando, espantado, se enteró de la alta traición de aquél en quien tanto había confiado. Ese día en Iguala se había proclamado el Plan de Independencia secundado por la mayoría de los comandantes de las fuerzas realistas, que al cambiar de bando, dejaban a la autoridad virreinal casi en un estado total de indefensión.

Ese mismo día, con un gran desplante de bajeza, Iturbide envió una carta al virrey Apodaca, acompañándole el Plan de Iguala y la proclama respectiva. En dicha carta le decía sintéticamente lo siguiente:

"Excelentísimo señor: ¡Qué feliz es el hombre que puede evitar la desgracia de otro hombre y hacer su fortuna! y ¡Cuánto más venturoso es el que puede evitar males sin cuento, y establecer la felicidad, no ya de otro hombre, sino de un reino entero! Afortunadamente Vuestra Excelencia se halla en ese caso con el reino de la Nueva España. La noche del 15 al 16 de septiembre de 1810 se dio el grito de independencia entre las sombras del horror, con un sistema cruel, bárbaro, sanguinario, grosero e injusto. A pesar de ello; a pesar de que el modo no podía ser más contrario al genio moderado y dulce de los americanos, aún subsisten sus efectos en el año de 1821. Hoy vemos reanimarse de un modo bien notable y con llama más viva, el mismo fuego. Nadie puede dudarle, la chispa existe en Oaxaca, Puebla, Valladolid, Guadalajara, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, en la misma Capital de México, en rededor de usted mismo, tal vez dentro de su misma habitación. España misma a dado el ejemplo y realidad al axioma de que "es libre aquel país que verdaderamente quiere serlo".

"No nos engañemos, excelentísimo señor, la Nueva España quiere ser independiente. La madre patria le ha enseñado el camino, le ha franqueado la puerta y es preciso que lo sea. Los intereses de comercio, las relaciones de sangre, de familia y de cuanto en la naturaleza y en la sociedad estrecha más los vínculos humanos, obligan más a los europeos residentes en México con los americanos, que con sus paisanos en España; aquí disfrutan los placeres del amor conyugal; aquí tienen sus hijos, sus intereses; aquí viven. ¿Qué razones más poderosas puede haber para destruir la injusta desunión de americanos y europeos? Debe, pues, desaparecer la desunión; el lazo debe ser cordial, íntimo, firme e indisoluble".

"Muy grande y ardua le parecerá a vuestra excelencia mi proposición; pero siendo cierto que la opinión general está resuelta a favor de la independencia. La decisión está tomada, nadie podrá ya variarla. Tampoco tiene vuestra excelencia fuerza militar suficiente para oponerse. Las tropas del país piensan y sienten del mismo modo. Le propongo evitar una innecesaria efusión de sangre y convenir la forma de que Fernando VII, o en su defecto alguno de los infantes, Carlos o Francisco de Paula vengan a gobernar nuestro país"

"Yo no soy europeo ni americano: soy cristiano, soy hombre, soy partidario de la razón, Conozco el tamaño de los males que nos amenazan. Me persuado que no hay otro medio de evitarlos que el que le he propuesto. En sus superiores manos está escribir "religión, paz, felicidad"; o por el contrario: "confusión, sangre o desolación". Lo invito a que se ponga a la cabeza de la Junta Gubernativa compuesta por once individuos notables para que dirija los destinos del país mientras se dan los demás extremos del Plan de Iguala. Con usted de presidente, la junta inspirará en el público la mayor confianza para evitar sublevaciones y desórdenes".

“He cumplido excelentísimo señor, con trasladar a vos mis sentimientos y mis ideas. Sobre vos recaerá la bendición o la execración de muchas generaciones. La verdad, la justicia, la sensibilidad, forman mi carácter. No conozco otro idioma. El señor Dios de los ejércitos, a quien pido ilumine a vuestra excelencia, guarde su importante vida muchos años. Iguala 24 de febrero de 1821. Agustín de Iturbide”.

El día 27 de febrero, el virrey Apodaca, todavía sin reponerse de la consternación que le causaron los recientes sucesos, contestó la carta de Iturbide en los siguientes términos: “El padre Piedras se me ha presentado hoy a la una con un pliego suyo, cuyo sobrescrito tiene la advertencia de “particular”. Por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo, ni lo abriré, manifestándole a usted que con este solo hecho, sabrá lo que pienso de su anticonstitucional proyecto de Independencia; esperando que usted se separe inmediatamente de él, y la mejor prueba de esto sería seguir en su fidelidad al rey y en observar la constitución que hemos jurado, y continuar la conducción del convoy a su destino a Acapulco para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas a la total pacificación de ese territorio”.

El día 14 de marzo el virrey publicó una proclama declarando que Iturbide estaba fuera de la ley, que había perdido sus derechos de ciudadano español, y que toda comunicación con él era delito que sería severamente castigado. Esta fue la historia de uno de los grandes engaños de Iturbide que a la postre provocó el derrocamiento del virrey Apodaca por parte de una Junta integrada por los principales jefes militares españoles.

Mas, no fue éste su único engaño. A los instigadores de la Profesa les jugó en forma semejante. El plan que éstos habían fraguado se basaba en unos informes que habían recibido confidencialmente de España donde les daban a conocer el disgusto con el que gobernaba Fernando VII a causa de las estrechas limitaciones que establecía la Constitución de Cádiz para el rey, por cuya razón estaba analizando la posibilidad de venir a la Nueva España a establecer un régimen de monarquía absolutista como lo habían ejercido todos sus antepasados antes de la era constitucionalista. Para ello se requería que nuestro país obtuviera primero su independencia. Los hombres de la Profesa eran partidarios del absolutismo porque ese régimen se avenía mejor con sus intereses; por ello, concibieron el plan de independizarse de España para luego traer al rey. Fue entonces que escogieron a Iturbide como el caudillo ideal para llevar a cabo sus propósitos; pusieron en él toda su confianza; con sus influencias lo liberaron de los cargos que había contra él por delitos cometidos en Guanajuato, y obtuvieron que el virrey lo nombrara comandante de las fuerzas del Sur, pues consideraron que derrotando a Guerrero su prestigio se iría a las máximas alturas, desde donde fácilmente podría encabezar con éxito el golpe de Estado que daría a México su independencia. Todo iba a pedir de boca; a Guerrero no lo pudieron derrotar pero lo aliaron. Las cosas iban saliendo como lo planearon. Pero no contaban con la inaudita ambición de Iturbide. Sin que ellos lo sospecharan él estaba elaborando su Plan de Independencia en forma muy distinta a lo convenido. Efectivamente, en el Plan de Iguala Iturbide le había dado un giro completamente diferente a las aspiraciones absolutistas de la Profesa, al establecer

que en caso de que aceptara venir Fernando VII tendría que someterse a la constitución que en su oportunidad debería dictar un congreso mexicano. Él sabía que bajo esas condiciones el rey jamás aceptaría venir, y eso abriría las puertas para sus maquinaciones posteriores.

A manera de información quiero comentarles que la intención de Fernando VII de venir a gobernar nuestro país, no fue una fantasía. Entre los documentos que se encontraron en el virreinato después del derrocamiento de Apodaca, apareció una carta dirigida a él por dicho monarca, donde le pide analizar con toda discreción la posibilidad de que saliendo como incógnito de España, viniese a establecer su trono en estas tierras. En dicha carta, fechada el 24 de diciembre de 1820, el rey hacía una grave confesión, que por su importancia quiero leer expresamente:

“Mi querido Apodaca: Tengo noticias positivas de que vos y mis amados vasallos, los americanos, detestando el nombre de “Constitución”, sólo apreciáis y estimáis mi real nombre: éste se ha hecho odioso en la mayor parte de los españoles, que ingratos, desagradecidos y traidores, sólo quieren y aprecian el gobierno constitucional, y que su rey apoye providencias y leyes opuestas a nuestra sagrada religión. Todo esto me hace sentir en mi corazón un dolor inexplicable, que no se calmará mientras mis adictos y mis fieles vasallos no me saquen de la dura prisión en que me veo sumergido, sucumbiendo a picardías que no toleraría si no temiese un fin semejante al de Luis XVI y su familia. Por lo tanto, para que yo pueda lograr de la grande complacencia de verme libre de tales peligros; de la de estar entre mis verdaderos y amantes vasallos americanos; y la de poder usar libremente de la autoridad real que Dios tiene depositada en mí, os encargo, que si es cierto que vos me soís tan adicto como se me ha informado por personas veraces, pongáis de vuestra parte todo el empeño posible, y dictéis las más eficaces providencias **PARA QUE ESE REINO QUEDE INDEPENDIENTE DE ÉSTE**; pero, como para lograrlo será necesario valerse de todas las inventivas que pueda sugerir la astucia, porque considero yo que allí no faltarán liberales que puedan oponerse a estos designios, a vuestro cargo queda el hacerlo con la perspicacia y sagacidad de que es susceptible vuestro talento; al efecto, pondréis vuestras miras en un sujeto que merezca toda vuestra confianza para la feliz consecución de la empresa; que en el entretanto, yo meditaré el modo de escaparme de incógnito y presentarme cuando convenga en esas posesiones. Todo debe ejecutarse con el mayor sigilo y bajo un sistema que pueda lograrse sin derramamiento de sangre, con unión de voluntades, con aprobación general, y poniendo por base la causa de la religión que se halla tan ultrajada en esta desgraciada época. Dios os guarde. Vuestro rey que os ama. Fernando”.

Esta misma carta u otra parecida debe haber sido enviada a alguno de los instigadores de la Profesa, pues ellos tenían estrechas relaciones con altos funcionarios cercanos al rey. Es más, se afirma que dada la fecha de la misiva, Apodaca no pudo haberla recibido hasta mediados de febrero de 1821, lo que significa que los hombres de la Profesa supieron con antelación los propósitos del rey, y actuaron de inmediato conscientes del respaldo real, sin darle conocimiento

al virrey para evitar divagaciones oficiales y para cosechar en su favor toda la gloria. Sólo que se equivocaron de hombre. Iturbide tenía sus propios planes.

Iturbide traicionó también la confianza de los comerciantes de México que le confiaron la custodia de la llamada "conducta de Manila" apoderándose de los 525,000 pesos que debía escoltar hasta el puerto de Acapulco. Esta mala actitud se le convirtió en hábito porque luego se apoderaría de la "conducta de Perote"; pero eso ya se tratará más adelante porque corresponde a otra etapa posterior.

MODERADOR

Si alguien quiere seguir participando en relación con el episodio histórico que estamos tratando puede hacerlo.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Quiero empezar mi intervención con una categórica advertencia: ¡Yo fui enemigo irreconciliable de Iturbide! Su crueldad en la guerra, su inclinación al hurto, su incapacidad de ser leal ante nadie y ante nada, sus tortuosos ardides y su desmedida ambición, excedían toda mi posibilidad de ponderación. Sin embargo, en un afán de objetividad, al margen de mis prejuicios personales, no puedo dejar de admitir que analizando fríamente el contenido del Plan de Iguala he llegado a la conclusión de que se trata de un verdadero monumento de astucia y de sagacidad política. En su articulado se satisfacen y halagan las aspiraciones e intereses de todos los sectores de la población novohispana. Los tres grandes principios en él invocados: Religión, Independencia y Unión, llamadas las "Tres Garantías", resumían los más bellos ideales de aquella sociedad y resguardaban los intereses de la fracción española, corta en número, pero, indudablemente, la más poderosa por sus recursos, posición e influencia. El sentimiento religioso era común a todas las clases sociales e imperaba en todos los partidos; lo mismo en el que sostenía la dominación española, que en el que luchaba por la independencia. El restablecimiento de la Constitución de Cádiz en España, y las atrevidas reformas que en materia eclesiástica había emprendido el partido liberal en las Cortes, produjeron honda conmoción en el clero, el cual, amenazado en sus privilegios e intereses, no tardó en infundir el más grande pavor en las masas ignorantes y fanatizadas, haciéndoles creer que la religión se hallaba a punto de sucumbir bajo los rudos golpes de los jacobinos españoles. Así lo comprendió Iturbide al declarar enfáticamente en dicho Plan que la religión del país era y sería la católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, y que el clero secular y regular sería conservado en todos sus fueros y preeminencias. Sus ardientes protestas religiosas, dichas con gran fervor en sus discursos y proclamas, demostraban su empeño de aparecer como el "campeón decidido de la fe cristiana" en los momentos de peligro, y ese mismo lenguaje sostuvo durante toda la campaña que puso fin a la dominación.

"Independencia". La palabra mágica. Era la aspiración general de todo el pueblo como el dignísimo premio a sus terribles sufrimientos durante los once años de

lucha. Era difícil encontrar una familia que no hubiera perdido alguno de sus miembros en aquella interminable guerra. La ansiaban los hombres de mayor edad porque habían participado en ella o porque les tocó padecer el dolor de ver inmolarse a los primeros mártires de la insurgencia. La anhelaban con ardiente entusiasmo la juventud mexicana que canalizaba su idealismo hacia nuevos mundos de libertad y de progreso; la reclamaban los intelectuales liberales como una exigencia del pensamiento político moderno; inclusive, hasta los más obcecados partidarios del absolutismo estaban de acuerdo en separarse de un país gobernado por constitucionalistas radicales e iconoclastas. Además se había perdido en el seno de la sociedad el hábito de la antigua obediencia y sumisión.

"Unión". Se proclamaba la unión sin distinción de razas y sin exclusión de clases, declarando que todos los habitantes de la Nueva España eran ciudadanos con opción a todos los empleos según su mérito y virtudes, y que sus propiedades y persona serían protegidas por el gobierno. Estas seguridades acabaron de convencer a los españoles acaudalados, que siendo minoría en número, eran -como antes dije- de gran poder e influencia en la sociedad.

Además Iturbide, con gran visión, en el Plan de Iguala dejaba satisfechos a los empleados públicos, a los eclesiásticos y a los militares, al dejar establecido que la Junta Gubernativa cuidaría de que todos los ramos del Estado quedaran sin alteración alguna, y todos los empleados políticos, eclesiásticos, civiles y militares, en el estado mismo en que se encontraban al día de la promulgación de dicho Plan; además, en otro artículo disponía que el clero secular y regular se conservaría en todos sus fueros y preeminencias.

Es decir, el Plan de Iturbide venía a ser un "cajón de sastre" donde todos cabían. Por ello tuvo magnífica acogida en los diversos sectores del país, particularmente entre los jefes militares, que al cambiar de bando inclinaron la balanza en favor de la insurgencia. Con esas Tres Garantías se formaron los colores de nuestra bandera nacional; el verde, la independencia; el blanco, la religión y el rojo, la unión de la sangre. El escudo del águila parada sobre el pie izquierdo en una peña entre las aguas de una laguna y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, fue una reminiscencia del antiguo imperio azteca.

Iturbide estaba seguro de no herir las opiniones de ninguno de los partidos al proclamar la forma monárquica moderada; este sistema no chocaba por completo con las ideas dominantes en la Nueva España, cuyos habitantes se hallaban acostumbrados a la monarquía, con excepción de algunos antiguos insurgentes ó intelectuales liberales que se inclinaban por la república; también podían quedar insatisfechos quienes aspiraban a un empleo público, eclesiástico o militar, por la inamovilidad que prescribía dicho Plan; pero para unos y otros, lo que más importaba en ese momento era la consumación de la independencia.

Iturbide se había convertido, de un solo golpe de astucia, en el "gran libertador de México". El pueblo lo seguía alucinado. Por eso cuando llegó a Veracruz el último virrey, don Juan O'Donojú, ahora con el carácter de Capitán General y Jefe Político

Supremo aceptó su invitación a conferenciar con él en la villa de Córdoba; se sentía dueño de la situación, y por lo tanto, sabía que podía imponer sus condiciones al recién llegado. El virrey, hombre de ideas liberales, que por defenderlas había estado prisionero mucho tiempo en España, y que, además, había entablado una gran amistad allá en la península con nuestro diputado don Miguel Ramos Arizpe, con quien había compartido el presidio y algunas vinculaciones masónicas, al enterarse desde su llegada de la situación tan crítica que imperaba en el país; con el virrey anterior derrocado; con un militar -Francisco Novella- que instigado por sus compañeros de armas se había arrogado ilegítimamente el cargo de virrey; con unas fuerzas realistas diezmadas por las deserciones hacia el bando insurgente; con el grupo más poderoso de españoles residentes en México inconformes con todo lo que estaba sucediendo en España; con un caudillo con grandes dotes militares y políticos que había proclamado un Plan de independencia que sintetizaba las aspiraciones de los sectores más prominentes del pueblo mexicano y de un número importante de españoles; que, además, proponía validar en América la dinastía del actual rey de España, resolvió invitar a Iturbide a negociar las propuestas que fueran más convenientes para ambos países.

De esa manera se firmaron el 24 de agosto de 1821 los célebres tratados de Córdoba, en virtud de los cuales se daba por terminada la guerra y se reconocía la independencia de México. En dichos tratados se confirmaba propiamente el contenido del Plan de Iguala, sólo se modificó un punto: el punto más importante para las pretensiones ocultas de Iturbide. Se cambió el artículo que establecía quiénes debían ser llamados a gobernar el país en caso de que Fernando VII o sus herederos dinásticos no pudieran venir, disponiendo, el nuevo artículo, que en ese caso serían las Cortes mexicanas, es decir, el Congreso, quienes elegirían al soberano, sin la exigencia de que éste tenía que ser alguien de casa reinante, como estipulaba el Plan de Iguala. Allí se abrió la puerta que daría paso al destino fulgurante, pero trágico de Iturbide.

Por esta actitud O'Donojú fue tenido como traidor en su Patria, lo cual a mi parecer fue una gran injusticia, porque sabiendo que el ejército realista sólo contaba en su poder con las plazas de México y de Veracruz, ambas a punto de ser sitiadas por las tropas libertadoras; sabiendo, además, que no podía esperar auxilios ningunos de un gobierno que apenas podía sostenerse en Madrid, comprendió que México estaba perdido sin remedio para España. Decidió, entonces, celebrar esos tratados para asegurar el trono que en ellos se garantizaba para la familia que allá reinaba; por otra parte, era la forma de conservar las mejores relaciones posibles entre ambos países y consolidar en la nueva nación, una forma de gobierno adecuada a las tradiciones españolas, lo cual serviría para fortalecer nuevas identidades en el futuro. Yo pienso que lejos de tachársele a O'Donojú de traidor, debían de reconocerle los grandes servicios que trató de prestar a su Patria.

Iturbide, por su parte, sabía que en el fondo los Tratados de Córdoba eran nulos y sin ninguna validez, pues era evidente que los poderes oficiales de O'Donojú no podían extenderse hasta el grado de reconocer la independencia de México; pero la declaración de que se daba por terminada la guerra, sí era válida, porque se

equiparaba a una capitulación, para lo cual sí tenía facultades como Capitán General de las fuerzas realistas en la Nueva España.

En esos días la provincia de Chiapas, perteneciente hasta entonces a la Capitanía General de Guatemala, proclamó su separación de la misma y se incorporó al nuevo Imperio Mexicano; lo mismo hizo la de Yucatán, con lo cual quedaron definidas las dimensiones y los límites del territorio de nuestra Patria.

En vísperas de ocupar la Capital, Iturbide instaló su residencia temporal en Tacubaya y se dedicó a elegir a los individuos que habían de componer la Junta Provisional Gubernativa, en cumplimiento con el punto número 6 del tratado de Córdoba. En ese documento no se fijaba el número de los integrantes de la Junta, pues sólo se prescribía que "fuese bastante considerable para que la reunión de sus luces asegurara el acierto de sus determinaciones". Iturbide escogió 38 individuos, notables, algunos por su talento, otros por sus riquezas o títulos nobiliarios, y todos ellos por su alta posición social. La mayoría de los nombrados habían sido fervientes sostenedores de la dominación española; en cambio, ninguno de los patriotas que habían sobrevivido a la larga y heroica lucha por la libertad fue llamado a participar en tan selectiva junta; pero la injustificada omisión de Guerrero, Bravo, Rayón, Victoria, Verduco y Quintana Roo, no pasó desapercibida para muchos mexicanos que reconocían los grandes méritos de quienes habían iniciado y sostenido por tantos años la llama de la libertad, y que merecían, antes que nadie, aparecer en los primeros lugares de dicha Junta. Esa actitud de Iturbide generó las primeras grandes dudas acerca de la tan "cantada" equidad de su gobierno.

Si me lo permiten, quiero leer la lista de los 38 integrantes de la Junta nombrada por Iturbide, a menos que les parezca a ustedes intrascendente o prolijo.

RELATOR

¡QUE LA LEA! ¡QUE LA LEA! Dijeron algunas voces.

JOSÉ MARÍA LUIS MORA

Bien: Encabezaba la lista nada menos que el Obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez Martínez, uno de los célebres "persas", que en 1812 habían traicionado a sus compañeros diputados en las Cortes de Cádiz y que abjurando a la Constitución que ellos mismos habían proclamado, se pronunciaron a favor del absolutismo de Fernando VII cuando volvió de su cautiverio en Francia. Dicha perfidia le ganó el Obispado de Puebla; en cambio, a sus compañeros diputados les costó el presidio, entre ellos a don Miguel Ramos Arizpe . . . Continúo leyendo la lista:

2. Don Juan O'Donojú último virrey de México.
3. Don José Mariano de Almanza, Consejero de Estado.
4. Doctor don Manuel de la Bárcena clérigo principal de la catedral de Valladolid.

5. Doctor Matías Monteagudo, canónigo director de la Casa de la Profesa y principal instigador de la conspiración triunfante.
6. Don José Isidro Yáñez, oidor de la Real Audiencia.
7. Lic. Juan Francisco Azcárate, Síndico del Ayuntamiento de México, quien al final fue contrario a la causa de la Independencia.
8. Don Juan José Espinosa de los Monteros, abogado aristócrata, muy amigo de Iturbide y Fiscal de lo Civil.
9. Don José María Fagoaga, miembro honorario de la Real Audiencia.
10. Doctor Miguel Guridi y Alcocer, miembro de la misma. En las Cortes de Cádiz participó al lado de los liberales.
11. Doctor Francisco Severo Maldonado, clérigo del Obispado de Guadalajara.
12. Don Miguel de Cervantes y Velasco, Marqués de Salvatierra.
13. Don Manuel de Heras Soto, Conde de la Casa de Heras.
14. Don José Mariano Sandaneta, Marqués de San Juan de Rayas.
15. Don José Ma. Cervantes y Velasco, Conde de Calimaya.
16. Don José Manuel Velázquez de la Cadena, Señor de Villa de Yecla.
17. Don Pedro José Romero de Terreros, Conde de Jala y Regla.
18. Don José Ma. Echever Valdivieso, Marqués de Aguayo y Santa Olaya.
19. Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, regidor del Ayuntamiento.
20. Don Antonio Gama, Abogado de la Real Audiencia.
21. Don Manuel Velázquez de León, ex- secretario del virreinato.
22. Don Manuel Montes Argüelles, rico hacendado de Orizaba.
23. Don Juan Lobo, acaudalado comerciante de Veracruz.
24. Don José Manuel Sartorio, clérigo del Arzobispado de México.
25. Don Ignacio García Illueca. Sirvió en el ejército a las órdenes de Calleja. Abogado de la Real Audiencia.
26. Don José Domingo Rus, natural de Venezuela y miembro de la audiencia.
27. Don Anastacio Bustamante. Siempre al frente de los ejércitos realistas. Participó en contra de Hidalgo en el Puente de Calderón.
28. Don Juan María Cervantes y Padilla. Coronel español retirado.

29. Don José María Bustamante. Teniente Coronel retirado.
30. Don Manuel Sotarriva. Brigadier de los ejércitos realistas.
31. Don Juan Horbegoso. Coronel de los ejércitos realistas.
32. Don Nicolás Campero. Teniente Coronel de los ejércitos realistas
33. Don Manuel Martínez Mancilla. Miembro de la Real Audiencia.
34. Don Juan B. Raz y Guzmán. Fiscal de la Real Audiencia.
35. Don José María Jáuregui. Abogado de la Real Audiencia.
36. Don Rafael Suárez Pereda. Abogado de la Real Audiencia.
37. Don Ignacio Icaza. Ex- jesuita.
38. Don Manuel Sánchez Enciso. Aristócrata español.

Como puede verse en esta lista aparecen once miembros de la Real Audiencia; institución española que más persiguió y condenó la causa insurgente. Seis jefes militares realistas que participaron encarnizadamente contra las tropas nacionales. Cuatro funcionarios de alto rango cercanos a la autoridad virreinal. Seis clérigos que anatematizaron en distintas formas las ideas libertarias y las acciones de los curas insurgentes. Siete poseedores de títulos de nobleza, de rancia estirpe española; y tres opulentos peninsulares integrantes de una naciente aristocracia novo-hispana. En fin, los 38 miembros del nuevo gobierno mexicano, fueron acérrimos enemigos de la Independencia, como lo fue también el propio Iturbide. ¡Mal nacimos a la vida independiente! ¡Qué triste nuestra aurora libertaria! ¡Qué inciertos nuestros primeros pasos! ¡Qué tortuoso el camino inicial!

No obstante todo, el pueblo mexicano, ajeno a tan aberrante contradicción histórica, pero, sobre todo, ignorante del maquiavélico plan de los antiguos dominadores para continuar en la cúspide del poder, creyó que la independencia era el remedio de todos sus males, y que los bienes vendrían por añadidura; como consecuencia natural. ¡Qué lejos estaban de la realidad! Hinchidos, por ello, de entusiasmo, volcaron su gratitud en torno del gran caudillo de Iguala, que había logrado tan heroica proeza. Voy a dar lectura a una breve crónica que apareció en un periódico de México que reseñaba la entrada triunfal del ejército trigarante a la Capital. Yo sé que muchos de ustedes la presenciaron personalmente, pero vale la pena revivirla. La reseña decía así:

“Estremeciéronse de ardiente y encendido júbilo los habitantes de la Capital al saber que el libertador Iturbide había dispuesto entrar el día 27 de septiembre a la cabeza de todo su ejército. Una proclama de aquel ilustre jefe, ídolo entonces de la opinión general, lo anunció así, y el pueblo capitalino, poseído de un delirante entusiasmo, se preparó para recibir dignamente a los defensores de las Tres Garantías”.